



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
227
FECHA
24/04/2014
ROL S.I.I
172-72 al 480
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17 N° 3742 de fecha 27/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-913 de fecha 06-06-2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 5 de fecha 26-03-2014
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de -AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN-
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS
 N° 241 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona C2 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 3742 de fecha 27/03/2014

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.P.E.- 5.1.6.

N° E-3195 DEL 07-12-2012, según listado adjunto.

- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - LEY N° 20.520

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA KA S.A.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
WALTER GREBE GERHARD	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
HARGOUS MAUDIER MIGUEL ALFREDO POMPEYO HOMERO	[REDACTED]	
HILLERNS VELASCO ESTEBAN ANDRES	[REDACTED]	
RIOSECO JIMENEZ MARTA AMELIA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	00043-8	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
LANDERER TRENIT CATHERINE SUE	[REDACTED]	

- 6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN	154	17-04-2013

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
PISO 7	3,56	OFICINAS
PISO 8	3,56	OFICINAS
PISO 9	3,56	OFICINAS
PISO 10	18,72	OFICINAS
PISO 11	20,49	OFICINAS
PISO 12	25,29	OFICINAS
PISO 13	31,49	OFICINAS
PISO 14	4,35	COMERCIO
ALTILLO PISO 14	144	COMERCIO
SALA DE MAQUINA	-69,38	VARIOS
TOTAL MODIFICACIÓN	185,64	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO / SERVICIOS	COMERCIO / OFICINA	EQUIPAMIENTO MEDIANO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1630,98 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	3120,86	0	3.120,86
SOBRE TERRENO	13425,45	0	13.425,45
TOTAL	16.546,31	-----	16.546,31

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	10,00	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1,00	1,00		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE ART 40 PRCC	45,85	ADOSAMIENTO	-----	-----		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	106		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	148			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
	<input checked="" type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria				<input checked="" type="checkbox"/> LEY Nº 20.520		
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	37
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PISO 7 AL 9	3	3,56	OFICINA	B2	10,68	464,70	475,38	38.008
PISO 10	1	18,72	OFICINA	B2	18,72	846,19	864,91	66.621
PISO 11	1	20,49	OFICINA	B2	20,49	831,98	852,47	72.920
PISO 12	1	25,29	OFICINA	B2	25,29	749,22	774,51	90.002
PISO 13	1	31,49	OFICINA	B2	31,49	635,65	667,14	112.066
PISO 14	1	4,35	OFICINA	B2	4,35	497,03	501,38	15.481
ALTILLO PISO 14	1	144,00	OFICINA	B2	144,00		144,00	512.466
SALA DE MAQUINA	1	-69,38	OFICINA	B2	-69,38	69,38		
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN								
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.								
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA								
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO								
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES								
					NUEVO DESTINO			
					TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
TOTALES					185,64	4.094,15	4.279,79	907.564
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	907.564
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	907.564
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	272.269
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA			(-)	0
TOTAL A PAGAR								635.295
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4779823	FECHA	24/04/2014
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		16546,31 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
3	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
4	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
5	Para la Recepción Definitiva deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
6	Para la Recepción Definitiva deberá certificar resistencia de los cristales a sobrecargas horizontales, no inferior a 50 kilos por metro lineal.	
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.	
8	El proyecto se encuentra acogido al Art. 40 del PRCC, conforme a Permiso de Obra Nueva N° 58 de fecha 22-03-2007	
9	El presente proyecto se acoge al Art. 4.2.15. de la O.G.U.C., cuenta con terraza de evacuación a nivel de cubierta.	
10	El permiso de Ampliación y Reparación N° 154 de fecha 17/04/2013 se otorgó amparado en el Acta de asamblea extraordinaria de copropietarios, reducida a escritura pública ante el notario Sr. Ramón García Carrasco, Repertorio N° 3027-2013 de fecha 12 de Abril de 2013, la cual cuenta con la asistencia y aprobación del 79,1% de los copropietarios, conforme a la Ley N° 20.520	
11	Para la Recepción Definitiva se deberá adjuntar una copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos (D.D.U. 235, MAYO 2010)	
12	La presente modificación de proyecto ampara cambio en la solución de refuerzo estructural del edificio a partir del tercer nivel y aumento de superficie entre los pisos 7 al 14 por un total de 185,64 m2	

RESB / VGS



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)